



quiera que sea su uso y aplicación, cuyo empleo requiere una
cierta referencia o medida que, en la mayoría de los casos,
debiera de ser exacta sobre todo cuando tales productos son
químicos o farmacéuticos y cualquier error puede derivar en
perjuicio del consumidor. Esta necesidad de obtener medidas
o dosis se hace bien patente en la posología de los prospec-
tos con instrucciones que siempre acompañan al producto, en
la que se hace referencia a la cantidad del mismo que se
debe emplear en cada ocasión.

Ahora bien; salvo en aquellos productos cuya naturale-
za líquida permite que se expendan al público ya preparados
en ampollas de la capacidad necesaria, o bien en frasco
cuenta-gotas o (si son polvos) en comprimidos del peso re-
querido, en cuyos casos la dosificación es exacta, en los
demás ya sean granulados, polvos o líquidos, la posología
se refiere a medidas tan arbitrarias e irregulares como son
una cucharada o una cucharadita de café.

Para estos casos el ideal sería poder determinar las
dosis por medio del peso, pero es imposible el pretender que
todos los consumidores del producto dispongan de una balanza
de precisión por lo que, hasta la fecha no queda más remedio
que seguir utilizando las dosis en cucharadas o cucharaditas,
a pesar de conocerse que cada fabricante de estos utensilios
posee modelos distintos y cuya capacidad es variable. A esta
inexactitud hay que añadir los errores que resultan de llenar
más o menos las cucharas por los que, en muchos casos, un
preparado cuya dosificación podría hacerse fácilmente si
se poseyese un elemento de medida cierto, deba encarecerse
en su proceso de fabricación hasta que se consigue presen-
tarlo al público en ampollas o comprimidos, sobre todo si
cualquier error de dosis acarrea perjuicio al paciente, si



11

es un producto farmacéutico, o al resultado que de él se espere en caso de tratarse de un preparado químico cualquiera.

40

Para anular estos inconvenientes es por lo que se desea introducir en el mercado un elemento dosificador que, en cada caso y cualquiera que sea la naturaleza del producto que se haya de medir, sirva para determinar las dosis exactas indicadas en la posología.

45

El dosificador que presentamos en esta Memoria reúne tales ventajas, unidas a la cualidad de su excoado precio de coste que consiente en acompañar uno en cada frasco o caja de producto farmacéutico o químico.

50

Su materia constitutiva será el vidrio y sus paredes tendrán débil espesor, pudiendo su apariencia o forma variar adaptándose a las necesidades derivadas de la naturaleza del producto que se haya de medir.

55

Para mejor comprensión y solo a título de ejemplo, se adjunta una hoja de dibujos en la que, en la Fig. 1, se presenta un dosificador para líquidos por lo que va provisto de vertedero, siendo su exterior cilíndrico; en la Fig. 2, se muestra un dosificador cilíndrico sólomente y en la Fig. 3, otro en forma paralelepípedica o cúbica, pudiendo su perímetro como antes se ha dicho revestir la forma de cualquier polígono.

60

Estos dosificadores van provistos de unas rayitas practicadas por cualquier procedimiento indicando distintos niveles respecto a su fondo o base, las cuales, mediante letras o signos explicadas en el prospecto indican las dosis del producto que deban emplearse y cuya equivalencia ha determinado previamente el preparador.

65

El dosificador de la Fig. 1, muestra dos alturas principales, marcadas la superior con una " A " (inicial de

adulto) y la inferior con una "N" (niño), disponiendo de otra indicación interpuesta con objeto de facilitar la medición de dosis intermedias según la edad.

70



46

El dosificador cilíndrico de la Fig 2, ofrece cinco rayitas marcadas con cifras que indican la cantidad o número de las gotas o unidades contenidas en la dosis.

75

Y, por último, el dosificador que se ofrece en la Fig. 3^a, de forma cúbica, está provisto de tres rayitas señaladas con las iniciales " F " (fuerte), "N" (normal) y " D " (débil) en indicación de la característica de la dosis.

80

Estas indicaciones podrán variar según sea el producto a medir, por lo que en las figs. del dibujo se han expresado solamente algunas de las que pudieran ser mas corrientes.

85

De este modo se pueden facilitar al público productos que serán medidos con precisión (ya sean sólidos o líquidos) sin que el precio de adquisición vaya gravado en el coste del dosificador que es pequeñísimo.

90

N O T A

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva, se reivindica:

1^a.- Un elemento dosificador para productos químicos, farmacéuticos y demás materias de análoga presentación, ya sean líquidos, pulverulentos o granulados, que se caracteriza por estar constituido por un recipiente de vidrio o materia similar, de tamaño y forma de perímetro apropiado a

95



100 cada caso y el cual recipiente está provisto, a diversas alturas de su fondo o base, de una serie de rayitas o escala grabada por cualquier procedimiento, pintada, etc., con iniciales, cifras o indicaciones que determinarán si la dosis es fuerte, normal o débil, o bien si corresponde a niños o adultos, o el número de gotas o unidades del producto que le corresponde.

105 2º.- El elemento dosificador de la anterior reivindicación, caracterizado porque el fin a que se le destina es el de facilitar la medición de los productos por lo que a cada frasco, envase, etc., se acompañará un dosificador, cuyo exceso precio de coste permite desecharlo a la terminación del producto. Y

110 3º.- " UN DOSIFICADOR PARA PRODUCTOS QUIMICOS O FARMACEUTICOS " - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

115 Esta Memoria consta de 115 líneas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en CINCO hojas y por una sola cara.

Madrid, 3 de Junio de 1946

Por autorización del interesado.

13190

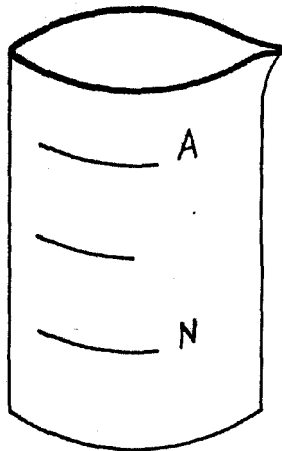


fig. 1.

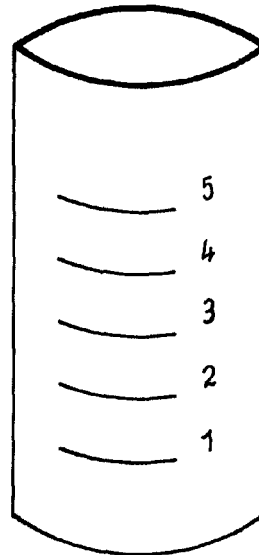


fig. 2.

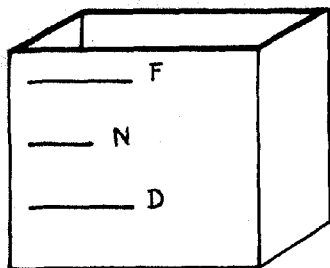


fig. 3.

Escala variable.

Valencia, 28 Mayo, 1946.

P.R. *Juan López*